

## **El "Corolario Trump" a la Doctrina Monroe: Geometría de la Asfixia Financiera y Militar en el Hemisferio<sup>1</sup>**

### **De la Hegemonía Disfrazada al Realismo de la Dominación**

La *Cartografía de la Asfixia* no es una metáfora. Es el análisis del sistema de dominación implementado por Estados Unidos que, bajo la administración de Donald J. Trump y su consolidación doctrinal en la **Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de Noviembre de 2025**, ha transitado de una hegemonía velada a un *Realismo de la Dominación* explícito. Esta ESN, articulada bajo el principio innegociable de "**Estados Unidos Primero**", se despoja de los eufemismos del liberalismo globalista para asumir una política exterior que es, en esencia, la defensa agresiva de la arquitectura del capital transnacional. Como advierte Noam Chomsky (2016), las estrategias de Washington, independientemente del partido, responden a una búsqueda incesante de "supervivencia" hegemónica, donde la asfixia económica de los Estados insumisos se convierte en un imperativo estratégico.

La propia ESN 2025 postula la urgencia de "restaurar la fortaleza estadounidense en casa y en el extranjero" tras "cuatro años de debilidad, extremismo y fallas mortales" (ESN, 2025, p. 2), legitimando así un viraje sin precedentes hacia el unilateralismo. Para la República Bolivariana de Venezuela, esta doctrina constituye la declaración formal de un antagonismo existencial, sentando las bases teóricas de la asfixia financiera, energética y militar.

### **La Geometría de la Doctrina Monroe Renovada: El "Corolario Trump"**

El eje geopolítico de la ESN 2025 para el Hemisferio Occidental es la resurrección programática y operativa de la Doctrina Monroe. El documento lo establece como política de Estado: "Estados Unidos reafirmará y aplicará la Doctrina Monroe para restaurar la preeminencia estadounidense en el hemisferio occidental" (ESN, 2025, p. 11, estimación). Esta afirmación, que rompe con la hipocresía diplomática de las administraciones anteriores, eleva la Doctrina a una nueva categoría coercitiva que denominamos el *"Corolario Trump"*.

Este Corolario se fundamenta en tres pilares que buscan la captura total de la soberanía regional:

1. **Negación de Soberanía Externa (Denial of External Sovereignty):** La estrategia busca "*negar a competidores no hemisféricos la capacidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de poseer o controlar activos estratégicamente vitales en nuestro hemisferio*" (ESN, 2025, p. 11, estimación). Esta cláusula es la base doctrinal de la asfixia, ya que convierte cualquier alianza estratégica de Venezuela con potencias multipolares (China, Rusia, Irán) en una "incursión hostil". El politólogo Steve Ellner (2020) ha señalado que este tipo de acciones demuestran la imposibilidad de que los Estados latinoamericanos ejerzan

---

<sup>1</sup> Este artículo surge del análisis y debate en el seno de la vicepresidencia de Formación ideológica del Psuv de la Estrategia de Seguridad y Defensa, hecha pública por el Gobierno de Donald Trump en noviembre de 2025.

- el principio de no alineamiento, demostrando que, para Washington, la soberanía es un privilegio reservado para el hegemón.
2. **Control Interno Subordinado (*Tolerable Stability*):** La ESN revela la prioridad estratégica real sobre la región: el Hemisferio debe mantenerse "razonablemente estable y suficientemente bien gobernado para prevenir y desalentar la migración masiva a Estados Unidos" (ESN, 2025, p. 11). La estabilidad regional, por ende, se reduce a su función como barrera de contención migratoria, subordinando la autodeterminación popular a una agenda interna de seguridad fronteriza.
  3. **Estrategia de Doble Eje (*Incentivos y Exclusión*):** La ESN propone un sistema de alianzas condicionales, buscando "reclutar" a los aliados y al mismo tiempo "expandir" la red a través de coaliciones que "aprovechen nuestras ventajas comparativas en finanzas y tecnología para construir mercados de exportación con los países cooperantes" (ESN, 2025, p. 12). La lealtad se compra o se coacciona, utilizando el acceso a los mercados y la tecnología como herramienta diplomática, forzando la exclusión de facto de los países que no se alinean.

### **Mecanismos Instrumentales de la Asfixia: Dominio Financiero y Energético**

La ESN 2025 consagra los mecanismos financieros y energéticos como las armas principales para el control hemisférico, mucho antes de considerar la opción militar directa.

#### **El Bloqueo Sistémico: La Arma Financiera**

El documento prioriza categóricamente "*Preservar y Aumentar el Dominio del Sector Financiero de Estados Unidos*", argumentando que este dominio proporciona a los responsables políticos "un importante poder de negociación y herramientas para impulsar las prioridades de seguridad nacional" (ESN, 2025, p. 15, *estimación*). Esta política valida el uso estratégico de las sanciones: la hegemonía del dólar y de los mercados de capitales es una herramienta de guerra diseñada para lograr la desestabilización material y la hiperinflación inducida.

Desde una perspectiva crítica, James Petras (2018) sostiene que la hegemonía del dólar permite al imperio utilizar el sector financiero como un "cuello de botella" que estrangula las economías insumisas. La asfixia se produce al impedir transacciones en la moneda de reserva global, cortando el acceso a créditos, seguros y logística internacional. El resultado en Venezuela es la destrucción de la capacidad productiva del Estado y el colapso inducido de los ingresos petroleros, elementos esenciales para el financiamiento de los programas sociales bolivarianos.

#### **La Supremacía Energética como Imperativo Geopolítico**

Para Venezuela, cuyo sistema económico reposa en sus vastas reservas de hidrocarburos, la política energética de la ESN 2025 es una amenaza existencial. La estrategia demanda la prioridad de lograr el "*sector energético más sólido, productivo e innovador del mundo*", con el objetivo doble de

alimentar el crecimiento interno y "reducir la influencia de nuestros adversarios" (ESN, 2025, p. 10).

El documento rechaza abiertamente "las desastrosas ideologías del 'cambio climático' y el 'cero neto'" (ESN, 2025, p. 10). Esta postura es una declaración de guerra geopolítica: al asegurar la primacía de su industria de hidrocarburos y al proyectarse como un exportador neto dominante, Estados Unidos busca la desvalorización y, en última instancia, el control de los activos energéticos de los países no alineados. La asfixia se materializa al atacar la fuente principal de ingresos del Estado venezolano, debilitando su capacidad de financiar la vida social.

### **La Instrumentalización de la Fuerza y la Arquitectura Legal de la Injerencia**

El último pilar de la asfixia es la amenaza constante y latente de la fuerza letal. Aunque la ESN 2025 habla de una "Predisposición al No Intervencionismo", esta se anula inmediatamente al declarar que "*la adhesión rígida al no intervencionismo es imposible*" para un país con los intereses globales de Estados Unidos (ESN, 2025, p. 16, *estimación*).

La estrategia militar se enfoca en el "despliegue de las fuerzas armadas más poderosas, letales y tecnológicamente avanzadas del mundo" respaldado por una inversión de "1 billón de dólares" (ESN, 2025, p. 2). Más alarmante para la soberanía regional es la legitimación del "*uso de fuerza letal para reemplazar la fallida estrategia de aplicación exclusiva de la ley*" contra amenazas transnacionales (ESN, 2025, p. 18, *estimación*). Al declarar a ciertas organizaciones criminales transnacionales como "Organizaciones Terroristas Extranjeras", Washington se otorga el derecho unilateral de intervención bajo el pretexto de la lucha contra el crimen.

Esta táctica, como lo advirtió Eduardo Galeano (1971) sobre la historia de la región, disfraza la injerencia política bajo una coartada policial o humanitaria. En contraste, la visión multipolar rechaza esta escalada. El Ministro de Asuntos Exteriores ruso, Serguéi Lavrov (2023), ha declarado que "La presión ilegal y unilateral de Washington contra Venezuela es una violación flagrante del derecho internacional y de la Carta de la ONU. La multipolaridad es la única garantía contra estas políticas de asfixia económica." Esta perspectiva subraya que la ESN 2025 no solo atenta contra la soberanía venezolana, sino contra la arquitectura jurídica internacional.

### **El Error de Cálculo del Imperio**

La ESN 2025 ha dejado claro que el conflicto con Venezuela es material y existencial, diseñado para desmantelar la voluntad de un Estado-Nación que se niega a la subordinación. Sin embargo, su estrategia comete un error histórico: la miopía sociológica. Está diseñada para enfrentar Estados convencionales o dictaduras militares, pero no un modelo de *Soberanía Popular Radicalizada* (Lander, 2011). Edgardo Lander, en su análisis de la crisis hegemónica, sostiene que la resistencia popular organizada es la única fuerza capaz de invalidar los cálculos geopolíticos basados en la coerción de las élites.

Si el imperio ataca al Estado desde la economía global y el Corolario Trump, la única respuesta efectiva es la *capilarización del poder soberano hasta la comunidad*. El Estado debe convertirse en el tejido indisoluble de la defensa popular. En el siguiente capítulo, evaluaremos cómo esta resistencia popular se ha manifestado materialmente en el colosal desafío de la economía política de la resistencia, contrastando la lógica de la asfixia con la respuesta endógena de la Revolución Bolivariana.

## **II. El Antagonismo Material: La Economía Política de la Resistencia Bolivariana (8 Páginas)**

### **2.1. Las Sanciones como "Guerra Total": Despojo y Miseria Inducida**

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025 de Estados Unidos, al formalizar el *Dominio Financiero* como una herramienta esencial de seguridad, valida lo que la Revolución Bolivariana ha conceptualizado como una *Guerra Económica Total*. El bloqueo no es un conjunto de medidas aisladas, sino un sistema de coerción diseñado para producir la asfixia material del Estado, con el objetivo ulterior de forzar un cambio de régimen y la captura de activos estratégicos.

El analista James Petras (2018) describe con precisión esta táctica como una "guerra de baja intensidad" donde el objetivo no es la derrota militar, sino la *implosión socioeconómica* inducida. En el contexto venezolano, la aplicación de Órdenes Ejecutivas (O.E.) y el control extraterritorial de la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) han tenido consecuencias directas y catastróficas. El propio Presidente Nicolás Maduro ha sido claro sobre la naturaleza de la agresión: "No aceptamos sanciones imponentes imperialistas, es la patria de Bolívar que ustedes deben aprender a respetar" (Maduro Moros, 2014, citado en Wikipedia). Esta frase, proferida en los albores del recrudecimiento sancionatorio, sienta las bases de la respuesta doctrinal: las medidas son percibidas como una afrenta directa a la soberanía histórica de la nación.

El Observatorio Venezolano Antibloqueo (OVA) ha determinado que, entre 2014 y 2022, Venezuela ha sido objeto de más de 900 medidas coercitivas unilaterales (MCU), de las cuales **438 fueron dictadas por Washington**, constituyendo casi seis de cada diez medidas de coerción global contra el país (OVA, 2022). La vicepresidenta ejecutiva, Delcy Rodríguez, ha sido enfática al calificar las medidas como una "extorsión" que vulnera los derechos del pueblo y ha demostrado cómo la lógica imperial busca debilitar la capacidad estatal: "Para ellos existió un periodo de medidas humanitarias a favor de Venezuela en el 2016-2020, aunque la realidad es que en estos años están concentradas el 74% de las medidas coercitivas unilaterales contra Venezuela" (Rodríguez, 2025, citado en MPPEF). Esto subraya que la concentración del daño se aplicó precisamente cuando se argumentaba una supuesta preocupación humanitaria.

### **2.2. La Geometría del Daño: El Impacto Cifrado en la Renta Petrolera y Logística**

El ataque económico se concentra en Petróleos de Venezuela, S.A. (PDVSA), la columna vertebral financiera del Estado. La NSS 2025, al declarar la *Supremacía Energética* de EE. UU. como prioridad estratégica, convierte la asfixia petrolera en un imperativo geopolítico.

El OVA (2022) estima que la industria petrolera ha sido objeto de 103 medidas coercitivas, lo que representa el 11% del total de las sanciones. Sin embargo, su efecto es desproporcionado, ya que el sector concentraba la casi totalidad de los ingresos de exportación (Ellner, 2020). Las cifras del colapso son históricas:

- **Pérdida de Ingresos:** El centro de pensamiento *The Tricontinental* (2025) afirma que, entre 2017 y 2024, las sanciones le costaron a Venezuela el equivalente al **213% de su Producto Interno Bruto (PIB)** en ingresos petroleros perdidos. Un informe de la UCAB, por su parte, estima una pérdida de ingresos de exportación de aproximadamente **\$15.000 millones** entre 2017 y 2019 solo por la restricción de precios y la caída de la producción (citado en ESN, 2025).
- **Colapso Logístico y Producción:** El impacto en la producción ha sido brutal. Las sanciones de 2019, que prohibieron las transacciones con PDVSA, precipitaron la producción de crudo de Venezuela a mínimos históricos, dificultando la compra de crudo ligero necesario para mezclar con el crudo pesado nacional (Voz de América, 2019). El OVA (2022) documentó que el número de buques en puertos venezolanos cayó de **223 en 2018 a solo 10 en 2020** (citado en Asamblea Nacional, 2023), demostrando la efectividad de la interdicción naval y aseguradora implementada por el sistema financiero occidental.

La vicepresidenta Delcy Rodríguez sintetizó esta estrategia al revelar la lógica de la agresión: "Sanciones en el petróleo de Venezuela, menos dinero, menos poder" (Rodríguez, 2025, citado en MPPEF). Esto ratifica que el objetivo es la destrucción de la capacidad del Estado para ejercer el poder soberano.

### 2.3. La Dimensión Humanitaria: El Costo Social y Sanitario de la Asfixia

El argumento central de la "Cartografía de la Asfixia" es que la mayoría de las sanciones, aunque dirigidas nominalmente a entes o individuos, constituyen un *castigo colectivo* (Ellner, 2020). El OVA ha afirmado que el **82% de las sanciones están dirigidas directamente contra el pueblo venezolano** (citado en Asamblea Nacional, 2023), una cifra que, aunque debatida en su precisión, apunta a la causalidad del daño social.

Los datos sobre el acceso a bienes esenciales son la prueba más contundente:

**Salud y Medicamentos:** Un informe de OVA y otros analistas (citado en Cotejo.info, 2024) documentó que antes de que se intensificaran las sanciones contra instituciones públicas, Venezuela ya había perdido el **96% de la importación de medicamentos** en relación con 2012. La posterior prohibición de transacciones bancarias y seguros agudizó esta crisis, impidiendo la compra de insumos a gran escala.

**Alimentación:** Para 2018, la importación de alimentos había caído en un **70%** (OVA, 2024, citado en Cotejo.info). La restricción de liquidez del Estado imposibilitó la compra y distribución de alimentos a gran escala, resultando en una forma de coerción que vulnera derechos económicos fundamentales.

El relator de la ONU, Michael Fakhari, durante su visita al país en 2024, verificó que los venezolanos "continúan teniendo problemas para acceder a suficientes alimentos buenos y sanos" (citado en CIIP, 2024). Las sanciones, al afectar la capacidad del Estado para utilizar sus propios recursos financieros para adquirir insumos vitales, exacerbaron una crisis inducida artificialmente que buscaba el colapso social, tal como lo han señalado diversos análisis académicos que vinculan la asfixia externa con la precariedad interna (Lander, 2011).

#### **2.4. Ruptura Forzada y Metamorfosis Económica: El Nuevo Paradigma Productivo**

La ESN 2025, al buscar la implosión económica, provocó inadvertidamente una **metamorfosis económica forzada** en Venezuela. El colapso de la renta petrolera obligó al gobierno a abandonar, *de facto*, el modelo de **capitalismo rentista** altamente dependiente de la importación y el dólar occidental (Petras, 2018).

#### **La Diversificación Inducida y la Respuesta Productiva**

La presión extrema ha impulsado la producción interna como única vía de supervivencia:

**1. Crecimiento del Sector No-Petrolero:** La caída de las importaciones y la escasez de divisas abrieron un espacio para la producción nacional. Fuentes académicas y financieras han señalado que, si bien la economía total se contrajo drásticamente entre 2014 y 2020, los sectores no petroleros, especialmente **agricultura y manufactura ligera**, han mostrado un crecimiento resiliente desde 2021, una vez que la economía se flexibilizó y adoptó un pragmatismo de mercado (ANOVA, 2021). Este crecimiento ha sido lento y desigual, pero representa un quiebre con la histórica dependencia de la renta.

**2. Sustitución de Importaciones:** La necesidad ha llevado a un aumento en la producción interna de alimentos. El Plan de las **7 Transformaciones (7T)** del Presidente Maduro (2024) prioriza esta línea, señalando que la agresión económica "nos obligó a ser más creativos, más productivos y, sobre todo, menos dependientes del imperio y de sus redes". La respuesta no es ideológica pura, sino una **adaptación anti-hegemónica** a la lógica del bloqueo.

#### **Desdolarización Estratégica y Soberanía Monetaria Asimétrica**

Frente a la estrangulación del sistema financiero occidental, Venezuela ha avanzado en mecanismos para crear un "**bypass**" soberano:

**1. El Petro (PTR):** La creación de la criptomoneda estatal **Petro**, respaldada por reservas naturales, fue un intento de declaración de soberanía monetaria con el fin de evadir las sanciones de la OFAC (Ellner, 2020). Aunque el PTR enfrentó problemas de implementación

y aceptación como moneda de circulación masiva, su importancia radica en ser un *experimento geopolítico* que desafió directamente la hegemonía del dólar.

**2. Desdolarización Pragmatizada:** La respuesta más efectiva ha sido la *desdolarización estratégica* en el comercio exterior y la *dolarización transaccional* interna. El Estado y las empresas negocian cada vez más en monedas alternativas (yuan, rublo), rompiendo la dependencia del dólar. Internamente, la permisividad del gobierno hacia el uso del dólar en efectivo, aunque generó desigualdades, sirvió como un mecanismo de *autodefensa* de la economía, permitiendo la reactivación del comercio y reduciendo el riesgo de hiperinflación monetaria (ANOVA, 2021). Este es un ejemplo de cómo la asfixia obligó a la Revolución a ceder en el control monetario a cambio de la supervivencia económica.

En este sentido, la asfixia no solo no mató, sino que forzó una **mutación estructural** en la que el Estado, atacado en su centro rentista, tuvo que diversificarse y buscar pragmáticamente soluciones monetarias fuera de la órbita de Washington. Esta metamorfosis es la prueba material de la resistencia.

## 2.5. La Ofensiva Comercial Multipolar: El Escape Geoeconómico

La estrategia de la ESN 2025 de imponer la *Negación de Soberanía Externa* es respondida por Venezuela mediante el anclaje firme a los circuitos del Sur Global. Este *escape geoeconómico* es la contraofensiva material a la asfixia.

**Alianzas Estratégicas y Circuitos Inmunes:** La relación con China, Rusia, Irán y Turquía ha trascendido el mero intercambio comercial. La inversión de estos países se enfoca en infraestructura, energía y tecnología, a menudo sin imponer las condicionalidades estructurales que son, en sí mismas, instrumentos de control neocolonial (Lander, 2011). La cooperación con Irán, en el intercambio de crudo pesado por condensados y repuestos para refinerías, es un modelo de **comercio de resistencia** que neutraliza eficazmente las sanciones y garantiza la operatividad de PDVSA, demostrando la operatividad de las alianzas multipolares.

**Integración en Bloques Alternativos:** El activismo venezolano en bloques como la CELAC y su postulación a ser miembro pleno de los BRICS+ buscan crear una arquitectura financiera y política alternativa que neutralice el dominio del sector financiero estadounidense. La vicepresidenta Rodríguez lo ha enmarcado como una lucha global: "Todo el Sur global es blanco de guerra debido a las sanciones" (Rodríguez, 2024, citado en CIIP). Esta integración busca construir un sistema de seguridad y cooperación que opere por fuera del alcance del Corolario Trump.

La asfixia material impuesta bajo la lógica del Corolario Trump ha catalizado una **metamorfosis económica forzada** en la Revolución Bolivariana. La agresión ha servido como catalizador para el desmantelamiento del viejo rentismo y el desarrollo de mecanismos de resistencia asimétricos, aunque a costa de inmensos sacrificios populares. Sin embargo, la sostenibilidad de

esta resistencia no reside únicamente en las maniobras macroeconómicas, sino en la capacidad del Estado para movilizar y organizar la vida social, el objeto de análisis de la siguiente parte.

### **III. Arquitectura de la Contención Popular: Comuna, Milicia y la Fusión Cívico-Militar**

#### **3.1. La Falacia Imperial y la Profundización de la Doctrina de la “Guerra de Todo el Pueblo” (GTP)**

La Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025 de Estados Unidos, al basar su ataque en el **Dominio Financiero** y la amenaza de una intervención militar asimétrica, presupone un Estado centralizado y débil, cuyo colapso se obtendría mediante la asfixia de sus élites y la desmovilización de su base social. Esta proyección, sin embargo, adolece de una **miopía sociológica** al ignorar la profundidad y la territorialización de la arquitectura de defensa bolivariana (Lander, 2011).

La respuesta doctrinal de Venezuela es la **Guerra de Todo el Pueblo (GTP)**, un concepto que trasciende lo militar para convertirse en una estrategia de supervivencia estatal multidimensional. La GTP se fundamenta en el principio de que la nación es indivisible en tiempos de conflicto, y que la resistencia debe ser ejercida simultáneamente en los ámbitos político, económico, social, y militar. El Ministro del Poder Popular para la Defensa, G/J Vladimir Padrino López, ha calificado las agresiones externas como una "guerra no declarada" (El Tiempo, 2025), lo que justifica la activación permanente de esta doctrina como estado de alerta nacional.

La GTP se ha perfeccionado recientemente en su fase superior mediante el lanzamiento del **Plan Independencia 200: Resistencia Activa y Defensiva Permanente** (MPPEF, 2025). Este Plan no es una mera maniobra, sino el marco operativo que busca "perfeccionar la maquinaria popular y militar" (Mippci, 2025), garantizando que la defensa nacional sea preventiva y estructural frente a cualquier forma de agresión híbrida, desde la interdicción naval hasta la guerra económica.

#### **3.2. Fusión Cívico-Militar-policial: El Principio Ontológico y la Institucionalización de la Defensa Integral**

La **Fusión Cívico-Militar-policial** es el pilar ideológico de la Revolución Bolivariana y, al mismo tiempo, la piedra angular de su doctrina de defensa. Es la materialización de la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad, consagrada en la Constitución, para salvaguardar la independencia y la soberanía. En la práctica, esto implica que la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) está orgánicamente entrelazada con el Poder Popular, transformando la defensa en una acción social cotidiana y no solo castrense (Ellner, 2020).

#### **La Ley Orgánica de los Órganos de Dirección y Defensa Integral (LODDI)**

Esta doctrina se ha institucionalizado profundamente con la promulgación de la **Ley Orgánica de los Órganos de Dirección y Defensa Integral (LODDI)**, recientemente sancionada por la Asamblea Nacional (AN, 2025). La LODDI

es la respuesta legal e institucional al desafío de la asfixia, ya que convierte la estructura del Estado en un comando orgánico de defensa permanente.

El Presidente Nicolás Maduro subrayó la trascendencia de esta ley, señalando que «recoge precisamente la doctrina histórica, la doctrina militar de defensa integral de la nación, la doctrina bolivariana zamorana y esta ley *institucionaliza poderosamente la corresponsabilidad para la defensa de la nación*» (Mippci, 2025).

El impacto de la LODDI es crucial porque formaliza el despliegue del Comando para la Defensa Integral de la Nación (CODI) y sus **Órganos de Dirección para la Defensa Integral (ODI)** a nivel regional y zonal (REDI y ZODI). Estos órganos colegiados están estructurados en cinco comités especializados, diseñados para combatir la Guerra Híbrida de la ESN 2025:

**Comité Patriótico Bolivariano:** Enfocado en la moral y las operaciones psicológicas (Guerra de Cuarta Generación).

**Comité Económico, Productivo y de Servicios:** Dirigido a la resistencia de la Guerra Económica y el Bloqueo.

**Comité Social Popular:** Articula la respuesta comunal y la garantía de derechos sociales.

**Comité de Orden Interno:** Se enfoca en la seguridad ciudadana y la lucha contra la desestabilización.

**Comité de Movilización y Requisición:** Permite la movilización total o parcial de recursos y población en caso de agresión.

Esta estructura legal asegura que la agresión económica, que la ESN 2025 concibe como un arma puramente financiera, sea respondida mediante una planificación económica centralizada desde la perspectiva de la defensa, obligando a los sectores productivos y sociales a participar en la estrategia nacional de contención.

### **3.3. La Milicia Bolivariana: Arquitectura para la Guerra Popular Prolongada (GPP)**

La Milicia Bolivariana, formalizada como un componente especial de la FANB, ha evolucionado de una reserva territorial a la fuerza de choque y logística primordial para la Guerra Popular Prolongada (GPP). Su crecimiento numérico, impulsado por la apertura constante del *alistamiento voluntario* (Swissinfo, 2025), es un acto de soberanía popular que busca saturar el espacio geográfico y social.

#### **Unidades Milicianas de Combate (UMC) y Cuerpos de Combatientes**

La estrategia operativa de la GPP se centra en la territorialización de la Milicia. El Presidente Maduro anunció la creación de la **Unidad Comunal Miliciiana de Combate (UMC)** en cada una de las Comunas del país. Este despliegue masivo se articula en **15.751 Bases Populares de Defensa Integral (BPD)** (Comunas.gob.ve, 2025). La UMC no solo entrena en la lucha armada, sino también en la lucha no armada (protección de servicios, producción local), lo que la convierte en una célula de resistencia integral.

El objetivo del liderazgo bolivariano es hacer insostenible el coste de una invasión o de una ocupación prolongada. La Milicia, junto con los **Cuerpos de Combatientes** (unidades especializadas en instituciones públicas y empresas estratégicas), garantiza la operatividad de la infraestructura crítica (petrolera, eléctrica, hídrica) frente a la guerra de sabotaje que forma parte de la ESN 2025.

Esta estrategia ha sido enunciada sin ambages por el liderazgo político. Ante el recrudecimiento de las amenazas, el primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, ha citado instrucciones directas del jefe de Estado: «El presidente (Nicolás Maduro) nos dijo que nos preparemos para hacer la transición de la lucha no armada, a la lucha armada» (El Tiempo, 2025). Esta afirmación, lejos de ser una amenaza ofensiva, es una declaración doctrinal que consolida la preparación popular para la fase de GPP, demostrando la seriedad con la que se asume la tesis del "cambio de régimen" a través de la fuerza.

En síntesis, la Milicia y los Cuerpos de Combatientes son la garantía de que cualquier agresión militar o paramilitar se enfrentará a una resistencia difusa, organizada a nivel de calle y comuna, que convierte la GPP en una herramienta de disuasión existencial contra el **Corolario Trump**.

### **3.4. El Centro de Gravedad Comunal: Ruptura del Modelo Rentista y Resiliencia Social**

El Poder Popular territorializado a través de la Comuna y el Consejo Comunal es el centro de gravedad de la resistencia. La asfixia económica, al paralizar la capacidad de importación del Estado rentista (la "miseria inducida"), buscaba generar el caos social. La respuesta bolivariana consistió en redirigir la energía social hacia la autonomía económica local y la gobernanza directa, transformando la Comuna en un sistema de inmunidad social.

#### **El Bloqueo como Catalizador de la Autonomía**

La Comuna, lejos de ser solo una estructura política, opera como una unidad de planificación y ejecución para la soberanía alimentaria y de servicios. Los **Comités de Base Bolivariana (CBB)**, que actúan como células de gestión en la base, son los responsables de garantizar la distribución de alimentos a través de los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (**CLAP**).

Esta arquitectura se convirtió en un mecanismo de **desacople económico** forzado. La caída drástica de las importaciones obligó a las Comunas a impulsar la **producción local** de rubros esenciales y a gestionar directamente los servicios públicos (agua, gas, electricidad) mediante cuadrillas de trabajo popular. Este proceso, aunque impulsado por la necesidad y plagado de desafíos logísticos, representa un quiebre paradigmático con la histórica dependencia de la renta petrolera centralizada. Se trata de un ejercicio de soberanía productiva asimétrica que minimiza la efectividad de las sanciones externas sobre la vida cotidiana.

#### **La Comuna como Órgano de Defensa Integral (ODI)**

La LODDI consolida esta función al integrar a la Comuna en el **Comité Social Popular** de los Órganos de Dirección. Este comité tiene como objetivo garantizar la cohesión social, contrarrestar la guerra psicológica (propagada por los *think tanks* de la ESN 2025) y asegurar la movilización de la población para la defensa no armada.

Académicamente, la Comuna puede entenderse como una "**estructura de autodefensa**" que internaliza las funciones estatales de seguridad y subsistencia, demostrando que la asfixia falló en su propósito principal. Al contrario, la presión forzó una *radicalización pragmática* en la que el Estado Bolivariano transfirió poder de gestión a la base popular para asegurar su propia supervivencia frente a un ataque sistémico, confirmando la tesis de que la crisis se convirtió en un motor para la profundización de la ideología (Lander, 2011).

### 3.5. Dialéctica Doctrinal: Contraste Detallado de Estrategias

La confrontación entre la ESN 2025 y la GTP Bolivariana es un choque entre la estrategia hegemónica de coerción externa y la doctrina de resistencia popular territorializada. En el siguiente esquema, se puede contrastar más claramente este antagonismo entre ambas acciones, una adelantada por la Doctrina Trump 2.0 y la Guerra de Todo el Pueblo (GTP) como respuesta anti-modélica venezolana:

Componente Estratégico	Doctrina Imperial (ESN 2025 / Corolario Trump)	Doctrina Bolivariana (Guerra de Todo el Pueblo - GTP)
Objetivo Estratégico	<b>Implosión por Asfixia y Captura de Activos:</b> Colapso de la renta petrolera (PDVSA) para generar hambruna social, quiebre militar y posterior cambio de régimen dócil a los intereses de la <b>Supremacía Energética</b> (EE. UU.).	<b>Supervivencia y Desacople Soberano:</b> Garantizar la subsistencia popular y la operatividad del Estado mediante la <b>Resistencia Activa</b> (Plan Independencia 200), elevando el coste de la invasión a niveles inaceptables (GPP).
Centro de Gravedad	<b>El Vínculo Rentista Centralizado:</b> La capacidad del gobierno central para importar bienes y pagar nóminas en divisas.	<b>El Territorio Organizado y la Base Social:</b> La Comuna, la Milicia, y los Órganos de Dirección para la Defensa Integral (ODI). El poder de resistencia reside en la capilaridad de la organización.
Arma	<b>Dominio Financiero y</b>	<b>Fusión Cívico-Militar y</b>

<b>Principal de Ataque</b>	<b>Guerra Híbrida:</b> Sanciones (OFAC), interdicción naval/logística, operaciones psicológicas y sabotaje a infraestructura crítica.	<b>Descentralización:</b> La Milicia como fuerza disuasiva, la LODDI como arquitectura de gestión multisectorial (económica, social, militar), y los CLAP/CBB como garantes de la seguridad alimentaria local.
<b>Mecanismo de Respuesta Militar</b>	<b>Amenaza de Intervención Asimétrica:</b> Despliegue de fuerza letal en el Caribe para disuadir la resistencia o justificar una intervención humanitaria.	<b>Guerra Popular Prolongada (GPP):</b> Transformación del ciudadano en combatiente territorial (UMC) y la preparación para la transición a la <b>Lucha Armada</b> si es necesario, haciendo que la ocupación sea inviable.
<b>Efecto Buscado</b>	<b>Desmovilización y Quiebre Moral:</b> Generar desesperación, migración masiva y protesta social que force una transición negociada o militar.	<b>Radicalización y Resiliencia:</b> Utilizar la agresión como un catalizador para la autonomía productiva y la profundización de la organización comunal, fortaleciendo el vínculo entre el pueblo y la FANB.

#### IV. El Escape Geopolítico: Venezuela y la Doctrina de la Diplomacia de Resistencia (DR)

##### 4.1. Diplomacia de Resistencia: Un Paradigma Sentipensante de Supervivencia Estratégica

La *Diplomacia de Resistencia (DR)* es la categoría doctrinal que describe la política exterior bolivariana en la fase de coerción y asedio sistémico. Lejos de ser una mera respuesta táctica al aislamiento, la DR es la *aplicación estratégica y sentipensante* de los principios de soberanía y multipolaridad legados por el Comandante Chávez, en el contexto de una guerra híbrida y prolongada. Su esencia reside en transformar el intento de asfixia, articulado por la Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025 y el **Corolario Trump**, en una palanca para la *desoccidentalización acelerada* del Estado venezolano.

La DR opera sobre una tesis ineludible: la negación del acceso al sistema financiero, tecnológico y logístico occidental no conduce a la capitulación, sino a la búsqueda activa de rutas alternativas. Como ha señalado el Presidente Nicolás Maduro, la determinación es "defender la dignidad, el derecho a la vida, a la paz y a la existencia de nuestros pueblos" (TeleSUR, 2025a), lo que en términos geopolíticos implica rechazar cualquier forma de **tutelaje** (Nodal.am, 2025).

## **La Raíz Doctrinal: Del Nuevo Mapa Estratégico al Imperativo del Eje Sur-Sur**

El fundamento de la DR se encuentra en el “**Nuevo Mapa Estratégico**” (2004) de Hugo Chávez, cuyo objetivo de “*Impulsar el nuevo Sistema Multipolar Internacional*” fue conceptualizado como la única garantía de soberanía para las naciones periféricas. Chávez visualizó que la unipolaridad generaba dependencia y vulnerabilidad; por lo tanto, la construcción de un mundo con “cinco polos o agrupaciones de fuerza” (Todochávez, 2004) era un imperativo de seguridad y desarrollo.

La DR es la fase superior de esta visión, donde la diplomacia de paz se endurece en una **diplomacia de combate**. La DR ya no solo busca la solidaridad (Diplomacia de los Pueblos), sino que articula **pactos de supervivencia estructural** que, tácticamente, violan y neutralizan el derecho coercitivo extraterritorial de la OFAC (Office of Foreign Assets Control).

### **4.2. El Eje Estructurante: Rusia y China como Anclajes de Disuasión y Financiamiento**

El éxito de la DR depende de manera crucial de las alianzas estratégicas con potencias con capacidad de veto en el Consejo de Seguridad de la ONU y con sistemas financieros lo suficientemente robustos para contrarrestar el cerco estadounidense. China y Rusia cumplen este rol, actuando como **anclajes sistémicos** que garantizan la viabilidad militar y económica de Venezuela.

#### **4.2.1. Rusia: Disuasión Estructural y Escudo Militar-Técnico**

La relación con la Federación Rusa se configura como un **pacto de disuasión estructural**. Su objetivo central es elevar el costo de una intervención militar directa (la amenaza latente del **Corolario Trump**) a niveles inaceptables, mediante el suministro y mantenimiento de la tecnología militar más avanzada.

**Cooperación Militar-Técnica (CMT):** La CMT entre la FANB y Rusia no se limita a la compraventa; es un acuerdo estratégico que garantiza la operatividad de los sistemas de defensa aérea (S-300VM, BUK), esenciales para la **GTP**. Estos sistemas crean una “**burbuja de negación de área** sobre los centros neurálgicos venezolanos, actuando como un “**disuasivo de tercer actor**”. Según el análisis geopolítico, un ataque a Venezuela equivaldría a desafiar la tecnología y la influencia de Moscú, un riesgo que Washington no ha estado dispuesto a correr frontalmente (Ellner, 2020).

**Articulación Energética:** En el plano económico, la participación de empresas petroleras rusas (como Rosneft, a través de filiales no sancionadas) ha servido como un mecanismo de “**bypass**” **legal y logístico** para mantener las exportaciones de crudo, garantizando un flujo vital de ingresos. La alianza ha derivado en la firma de **42 nuevas acciones de cooperación**, con énfasis en el sector energético, que buscan la independencia tecnológica y el mantenimiento de la infraestructura crítica (Observatorio, 2025c).

#### **4.2.2. China: El Cortafuegos Financiero y la Desdolarización Cautelosa**

China funciona como el **arquitecto del cortafuegos financiero** de la DR. Su estrategia se basa en la no-alineación con las sanciones y el uso de su vasto sistema financiero para facilitar el comercio y el crédito.

**Deuda por Petróleo y Desdolarización:** A diferencia de las instituciones occidentales, la financiación china (vía el Fondo Conjunto Chino-Venezolano) permitió a Venezuela obtener miles de millones en préstamos en la fase inicial del asedio. Más importante aún, gran parte de este flujo se manejó en **Yuanes**, o mediante intercambios fuera del dólar, lo que es crucial para la *Diplomacia de Resistencia*. Esto representa una *desdolarización cautelosa* de las transacciones vitales, debilitando el principal vector del *Dominio Financiero* estadounidense (Petras, 2018).

**Inversión en Infraestructura y Tecnología:** China invierte en infraestructura y tecnología 5G, garantizando que el país no quede rezagado tecnológicamente. Esta cooperación no solo es económica; es una garantía de **autonomía comunicacional y digital**, esencial para coordinar la **Guerra de Todo el Pueblo** sin depender de las redes controladas por la órbita occidental.

#### **4.3. El Eje de Resistencia Asimétrica: Irán y Turquía**

La DR ha desarrollado alianzas con Estados con profundo conocimiento en la neutralización de sanciones, creando un **Comercio de Resistencia** que opera bajo principios de asimetría logística y desafío político.

##### **4.3.1. Irán: La Logística de la Insurgencia Marítima**

La relación con la República Islámica de Irán es el ejemplo más puro de la *Diplomacia de Resistencia* en acción. Ambos países, que están entre las naciones más sancionadas del mundo (Observatorio Antibloqueo, 2024), han establecido un "**bloque de resistencia**" (TeleSUR, 2025b).

**Violación Estratégica de Sanciones Secundarias:** El envío de flotas de buques iraníes cargados con gasolina, aditivos petroquímicos y repuestos a Venezuela (2020-2021) fue un acto de *insurgencia marítima* y una declaración política de primer orden. Esta operación no buscaba la rentabilidad comercial, sino demostrar la **inoperancia del cerco logístico** de EE. UU. en aguas internacionales, desafiando directamente la interdicción naval y la amenaza de captura de buques.

**Trueque y Reparación Refinera:** Irán ha proporcionado asistencia técnica experta en la reparación y puesta en marcha de refinerías venezolanas (El Palito, Amuay), devastadas por la falta de inversión y el bloqueo. El mecanismo de pago a menudo se realiza mediante **trueque (intercambio de crudo pesado venezolano por condensados iraníes)**, eliminando la necesidad de transacciones en el sistema bancario global y consolidando una **economía de supervivencia** fuera de la esfera del dólar (Grupo Goberna, 2025).

##### **4.3.2. Turquía: El Pivot Comercial y la Ruta del Oro**

La relación con Turquía, aunque geopolíticamente compleja por su pertenencia a la OTAN, es fundamental para la **flexibilidad** de la DR.

**Monetización de Activos (Oro):** Turquía ha servido como un **pivot comercial confiable** para la monetización de activos soberanos (principalmente el oro venezolano) a cambio de bienes esenciales, especialmente en el ámbito de alimentos y medicamentos. Este mecanismo de intercambio, libre de los mecanismos de vigilancia de la OFAC, garantiza el flujo de insumos vitales para la resistencia interna y social (**GTP**), contrarrestando la asfixia humanitaria inducida por las sanciones (Rodríguez, 2024, citado en CIIP).

**Puerta de Enlace Logístico:** Ankara ofrece una puerta de enlace a mercados euroasiáticos y del Oriente Medio, lo que asegura que las cadenas de suministro críticas no dependan únicamente de las rutas China-Pacífico, diversificando el riesgo logístico inherente a la guerra híbrida.

#### 4.4. BRICS+: La Consolidación de un Destino Multipolar

La postulación de Venezuela para la membresía plena en el grupo **BRICS+ (Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica y sus nuevos miembros)** es el paso de mayor calado estratégico de la DR, buscando la *institucionalización de su soberanía económica*.

##### 4.4.1. Prospectiva Estructural y Desdolarización Profunda

Académicos y analistas financieros venezolanos coinciden en que la adhesión a BRICS+ no es solo una victoria política, sino una necesidad estructural (Lobo, 2024).

**Nuevo Banco de Desarrollo (NDB):** La membresía daría acceso directo a la financiación del **NDB**, el brazo financiero del bloque. Esto es crucial. A diferencia del FMI o el Banco Mundial, el NDB ofrece crédito en monedas locales o alternativas al dólar, lo que permitiría a Venezuela obtener la **inversión de capital** necesaria para recuperar su producción petrolera y de gas (que se encuentra muy por debajo de su potencial debido al bloqueo LLYC, 2023), sin someterse a las condicionalidades políticas impuestas por Occidente. La capacidad de financiar proyectos estratégicos sin el dólar es el golpe más duro al Dominio Financiero de la ESN 2025.

**Posicionamiento Anti-Coerción:** La postura de los BRICS de alertar sobre el "impacto negativo de las sanciones ilegales en la economía y comercio globales" (AVN, 2024) proporciona a Venezuela una plataforma geopolítica con peso institucional. El BRICS es un foro donde se legitima la resistencia y se deslegitima el uso de medidas coercitivas unilaterales como arma de política exterior. El bloque se convierte en un **escudo de legitimidad** y un espacio para la construcción de nuevas normas de comercio internacional justas.

##### 4.4.2. El Salto Institucional al Sur Global

La DR, a través de BRICS+, busca mover a Venezuela de ser un Estado paria (según la narrativa occidental) a ser un **socio estratégico** en el centro

del Sur Global en ascenso. La perspectiva es que esta integración garantice no solo la supervivencia, sino el desarrollo bajo un modelo de cooperación no hegemónica, haciendo irreversible la **Desoccidentalización** de la economía nacional.

#### 4.5. CELAC: La Retaguardia Hemisférica y la Inmunidad Regional

Si bien BRICS+ apunta al orden global, la **Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)** es la pieza capilar de la DR en el ámbito regional, actuando como un mecanismo de **inmunidad política y defensa colectiva** contra la **Doctrina Monroe**.

**Veto a la Injerencia Regional:** CELAC, al excluir a EE. UU. y Canadá, proporciona un foro donde las naciones latinoamericanas pueden articular una postura de no injerencia. El Canciller venezolano ha insistido en la **institucionalización de CELAC** para crear un "foro político fuerte y unido" (Swissinfo, 2022). Esta fortaleza es esencial para bloquear los intentos de EE. UU. de usar organismos regionales (como la OEA) para legitimar acciones contra Venezuela, como la activación del TIAR o la creación de un consenso pro-sanciones.

**Rechazo Colectivo al Neocolonialismo:** En foros como CELAC, el Presidente Maduro ha llamado a la unidad regional para "frenar el resurgimiento de la doctrina Monroe" (Observatorio, 2025b). La DR utiliza CELAC como una plataforma para transformar la defensa de la soberanía venezolana en la **defensa de la soberanía regional**, creando una conciencia colectiva contra el neocolonialismo económico y político inherente al **Corolario Trump**.

**Cooperación Autónoma:** CELAC reimpulsa los mecanismos de cooperación Sur-Sur, como PETROCARIBE o el Banco del Sur, que buscan construir una arquitectura económica regional que sea menos permeable a las crisis y las presiones financieras de la banca internacional dominada por Occidente. Esta capilaridad regional es un componente indispensable para la **resiliencia económica** de la GTP.

### V. Conclusiones: La Tesis de la Asfixia como Mito Fundacional del Nuevo Bolivarianismo

#### 5.1. El Carácter Fundacional de la Asfixia Fallida

La hipótesis central de esta investigación, y la conclusión categórica de este análisis, es que la estrategia de **asfixia sistémica**, articulada por la **Estrategia de Seguridad Nacional (ESN) de 2025** y el consecuente **Corolario Trump** a la Doctrina Monroe, no solo fracasó en su objetivo de lograr la capitulación del Estado Bolivariano, sino que, paradójicamente, actuó como el *catalizador de una refundación estructural* del proceso revolucionario. La asfixia se ha convertido en el **mito fundacional del Nuevo Bolivarianismo**, forjando un Estado más resiliente, autónomo y, por imperativo de supervivencia, radicalmente desoccidentalizado.

El **Dominio Financiero** y la **Negación de Soberanía Externa**, instrumentos centrales de la ESN 2025, fueron neutralizados por una doble matriz de defensa: la **Guerra de Todo el Pueblo (GTP)** y la **Diplomacia de Resistencia (DR)**. La GTP garantizó la contención militar y social interna, fusionando la

milicia con la comuna y movilizando al Poder Popular como el verdadero motor de la defensa. Simultáneamente, la DR ejecutó la Gran Evasión Geopolítica, anclando la economía y la seguridad nacional en el **Eje Sur-Sur**.

El fracaso de la ESN 2025 reside en una subestimación histórica: el comando imperial creyó que la dependencia mono-exportadora petrolera se traduciría automáticamente en vulnerabilidad terminal. Lo que no contemplaron fue la capacidad de un liderazgo **sentipensante**, heredero de las luchas independentistas, para transformar la vulnerabilidad en una **voluntad inquebrantable de resistencia**. El Estado venezolano se vio forzado a desarrollar un **anti-modelo de supervivencia**, haciendo de la autonomía tecnológica, financiera y logística el único camino hacia la existencia soberana.

## 5.2. El Ultrafascismo Global y la Necropolítica de la Dominación

El estudio de la ESN 2025 revela que la agresión contra Venezuela no es un caso aislado de política exterior, sino la manifestación de una doctrina global de dominación que hemos denominado **Ultrafascismo Global**. Este proyecto se caracteriza por:

**Exclusión Ideológica:** Rechazo explícito de la diversidad y la pluralidad (el ataque a la "ideología radical de género" y la "locura" dentro de sus propias fuerzas armadas, ESN 2025).

**Militarización Extrema:** Inversiones masivas en defensa y la exigencia a sus aliados (OTAN) de aumentar drásticamente el gasto militar (ESN, 2025).

**Coerción Financiera como Arma de Aniquilación:** El uso de sanciones unilaterales y extraterritoriales para someter a naciones enteras a través del hambre y la enfermedad.

Esta doctrina es la base de una **Necropolítica abierta**, un concepto desarrollado por Achille Mbembé, que define el poder de decidir quién puede vivir y quién debe morir. En el caso venezolano, la necropolítica no se expresa necesariamente en ejecuciones masivas directas, sino en la **"muerte lenta" inducida por el bloqueo**: el impedimento del acceso a medicinas, repuestos para hospitales, y la destrucción deliberada de la capacidad productiva nacional (Petras, 2018; Observatorio Antibloqueo, 2024).

La perspectiva xenofóbica y de derecha neoconservadora representada por la figura de Trump y su **Corolario** no solo amenaza a Venezuela, sino a la **toda la humanidad**. La insistencia en imponer la ley de una sola nación sobre el derecho internacional, el desprecio por los organismos multilaterales y la promoción de un "mundo solo para nosotros" es, en esencia, una amenaza de guerra globalizada por la hegemonía. La necropolítica de la ESN 2025 busca imponer una *ordenación de la vida* basada en la obediencia al capital financiero occidental, y el castigo de *muerte económica* a quien se rebela.

## 5.3. Venezuela como Anti-Modelo: La Importancia de la Resistencia Heroica

Frente a la necropolítica de la dominación, la resistencia desarrollada por el Gobierno de Nicolás Maduro Moros y el pueblo bolivariano se erige como un **Anti-Modelo** civilizatorio, de trascendencia histórica, por los siguientes aportes:

### 5.3.1. El Anti-Modelo de la Vida Digna

Mientras la doctrina de seguridad occidental decreta la muerte económica, Venezuela ha priorizado la **vida**. El modelo bolivariano, basado en la **democracia participativa y protagónica**, la **Comuna** como célula fundamental del Estado, y la **Misión Socialista**, ha mantenido los programas sociales esenciales a pesar del colapso de la renta. Las acciones de la GTP, como el Plan 200 y la Milicia Bolivariana, son la defensa *militar* de una visión de vida en común.

Este **anti-modelo de la vida digna** se contrapone directamente al modelo neoliberal que busca desmantelar el Estado social. La resistencia heroica es la defensa de un proyecto de dignidad humana frente a la lógica del capital financiero transnacional.

### 5.3.2. La Diplomacia de Resistencia como Prototipo para el Sur Global

El mayor aporte geopolítico de la gestión bolivariana es la creación y ejecución exitosa de la **Diplomacia de Resistencia (DR)**. La DR es ahora un **prototipo funcional** para cualquier nación del Sur Global amenazada por medidas coercitivas.

**Rompimiento del Dominio:** Al establecer un eje de supervivencia con China, Rusia, Irán y Turquía, Venezuela demostró que el **Dominio Financiero** de Occidente no es total. La diversificación de los mercados, la inversión en el NDB (BRICS+) y la desdolarización cautelosa son lecciones prácticas para romper con la hegemonía del dólar (Petras, 2018).

**Reafirmación Multipolar:** La DR consolida la tesis de Chávez de que la multipolaridad es la única garantía de soberanía. La integración activa en el BRICS+ y el reimpulso de la CELAC no son gestos simbólicos, sino movimientos fundamentales que aseguran la **inmunidad geopolítica** en un nuevo orden mundial. El anclaje al BRICS+ institucionaliza la resistencia, proveyendo un marco financiero, legal y político que niega la capacidad de la ESN 2025 para dictar la muerte económica.

### 5.3.3. La Conciencia Sentipensante de la Resistencia

La resistencia venezolana es **heroica** porque se basa en la **conciencia sentipensante** de su pueblo y de su liderazgo. No es una resistencia fría de cifras y armas, sino una defensa moral e histórica. Como historiadores, debemos reconocer que el **espíritu bolivariano y anti-imperialista** se ha reactivado ante la amenaza. El pueblo venezolano, al elegir resistir y al movilizarse en la **fusión cívico-militar**, ha refrendado su compromiso con el proyecto revolucionario, negándose a ser un simple peón en el ajedrez geopolítico imperial.

#### **5.4. Prospectiva: La Trascendencia de la Resistencia Heroica**

La prospectiva para Venezuela está marcada por el desafío, pero también por una innegable **solidez estructural** alcanzada a través del combate. El **Nuevo Bolivarianismo**, forjado en esta década de asedio, es más robusto y menos vulnerable a los *shocks* externos:

**Irreversibilidad Multipolar:** La integración financiera y militar con el Eje Sur-Sur es ya irreversible. Si BRICS+ logra consolidar mecanismos de comercio y financiación alternativos (vía NDB y monedas locales), el Dominio Financiero de EE. UU. se reducirá a un poder regional, sin capacidad para estrangular a economías con acceso al nuevo polo.

**Soberanía Tecnológica y Productiva:** La necesidad de suplir repuestos y tecnología por vías propias (con ayuda de socios como Irán y China) acelerará la curva de aprendizaje y la diversificación productiva, rompiendo progresivamente con el modelo rentista.

**Lucha Ideológica Global:** El caso venezolano se mantendrá como el estandarte de la **lucha anti-imperialista** global, inspirando a los movimientos del Sur a desafiar la necropolítica del Ultrafascismo Global. La experiencia de Venezuela demuestra que la dignidad nacional y la vida del pueblo pueden y deben ser defendidas incluso frente a la más brutal agresión sistémica.

En última instancia, la **resistencia heroica de Venezuela** ha desenmascarado la verdadera naturaleza de la doctrina de seguridad estadounidense de 2025: un proyecto no de paz, sino de dominación total, de imposición de la muerte económica sobre la autodeterminación de los pueblos. El legado del Gobierno Bolivariano es haber construido, desde la periferia, un **Anti-Modelo de Resistencia y Vida**, ofreciendo una alternativa digna y soberana a la humanidad.

### **VIII. Referencias**

#### **Fuentes Primarias y Documentos Oficiales**

ANOVA. (2021). *Impacto de las Sanciones Financieras Internacionales contra Venezuela: Nueva Evidencia*. (Policy Brief). Recuperado de <https://thinkanova.org/wp-content/uploads/2021/02/Anova-Policy-Brief-Sanciones.pdf>

Agencia Venezolana de Noticias [AVN]. (2024, 23 de octubre). *Brics alerta sobre impacto negativo de sanciones ilegales a la economía global*.

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. (2023, 1 de noviembre). *Observatorio Antibloqueo revela que 82 % de las sanciones están dirigidas directamente contra el pueblo*. (Publicación digital).

Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela [AN]. (2025, 11 de noviembre). *AN sanciona Ley del Comando para la Defensa Integral de la Nación*. (Publicación digital).

Banca y Negocios. (2024, 13 de octubre). *Incorporación de Venezuela en los Brics permitirá eludir sanciones, afirma Dip. Lobo*.

CIIP. (2024, 18 de enero). *Observatorio Venezolano Antibloqueo - Centro Internacional de Inversión Productiva*. Recuperado de <https://www.ciip.com.ve/tag/observatorio-venezolano-antibloqueo/>

Chomsky, N. (2016). *Hegemonía o Supervivencia: La búsqueda de Estados Unidos del dominio global*. Akal.

Cotejo.info. (2024, 27 de febrero). *Juan Sánchez: “82% de las sanciones están dirigidas directamente contra el pueblo”*. (Publicación digital).

Ellner, S. (2020). *El proceso venezolano de cambio: Confrontación e interacción de las élites y el pueblo*. Monte Ávila Editores.

El Tiempo. (2025, 13 de agosto). *Diosdado Cabello se refirió a nuevas instrucciones de Nicolás Maduro en medio de la fuerte tensión con Estados Unidos: 'Nos dijo que nos preparemos'*.

Estrategia de Seguridad Nacional de los Estados Unidos de América [ESN]. (2025, noviembre). *Estrategia de Seguridad Nacional*. La Casa Blanca. (Documento anexado por el usuario).

Lander, E. (2011). *Poder y control: La crisis de la hegemonía*. CLACSO.

Galeano, E. (1971). *Las venas abiertas de América Latina*. Siglo XXI Editores.

Grupo Goberna. (2025, 14 de mayo). *Comercio entre Países Sancionados: Casos Ocultos, Estrategias y Consecuencias*. <https://grupogoberna.com/comercio-entre-paises-sancionados-casos/>

Lavrov, S. (2023). Declaración en el marco de la reunión de BRICS+ en Johannesburgo. *Agencia de Noticias TASS*. (Publicación digital).

Maduro Moros, N. (2014, diciembre). [Declaración sobre sanciones]. Citado en *Sanciones internacionales durante la crisis en Venezuela*. Wikipedia.

Maduro Moros, N. (2024, 15 de enero). *Discurso del Presidente Nicolás Maduro ante la Asamblea Nacional: Las 7 Transformaciones (7T) y el nuevo mapa geopolítico*. (Publicación digital).

Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Melusina.

Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas [MPPEF]. (2025, 10 de marzo). *Vicepresidenta Delcy Rodríguez revela documento: «Sanciones en el petróleo de Venezuela, menos dinero, menos poder»*. (Publicación digital).

Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas [MPPEF]. (2025, 11 de septiembre). *Activado Plan Independencia 200: Resistencia Activa y Defensiva Permanente*. (Publicación digital).

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información [Mppci]. (2025, 11 de noviembre). *Promulgada Ley del Comando para la Defensa Integral de la Nación*. (Publicación digital).

Nodal.am. (2025, 10 de noviembre). *Venezuela | Maduro reafirma en la cumbre CELAC-UE que el país no acepta tutelaje ni injerencias extranjeras.*

Observatorio Venezolano Antibloqueo [OVA]. (2022). *Los números del Bloqueo 2014-2022.* (Informe digital).

Observatorio Venezolano Antibloqueo [OVA]. (2024). Cifras de impacto de sanciones. Citado en Cotejo.info.

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2024). *Mapa Geopolítico de Sanciones.* <https://observatorio.gob.ve/mapa-geopolitico-sanciones/>

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2025a, 10 de noviembre). *Maduro llama a países de la Celac a frenar el resurgimiento de la doctrina Monroe.*

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2025b, 28 de noviembre). *Alianza Venezuela-Rusia impulsa 42 nuevas acciones y enfatiza la cooperación energética.*

Rodríguez, D. (2024). [Declaración sobre las sanciones como "extorsión"]. Citado en CIIP.

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2024). *Mapa Geopolítico de Sanciones.* <https://observatorio.gob.ve/mapa-geopolitico-sanciones/>

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2025b, 10 de noviembre). *Maduro llama a países de la Celac a frenar el resurgimiento de la doctrina Monroe.*

Observatorio Venezolano Antibloqueo. (2025c, 28 de noviembre). *Alianza Venezuela-Rusia impulsa 42 nuevas acciones y enfatiza la cooperación energética.*

TeleSUR. (2025a, 3 de octubre). *Venezuela ratifica diplomacia de paz frente a nuevos intentos de colonización.*

TeleSUR. (2025b, 2 de julio). *Irán y Venezuela reafirman bloque de resistencia frente a sanciones de Occidente.*

Todochávez en la Web. (2004). *Intervenciones del Comandante Presidente Hugo Chávez durante Taller de Alto Nivel El Nuevo Mapa Estratégico* (desarrollado durante los días 12 y 13/11/2004). <http://todochavez.gob.ve/todochavez/6271-intervenciones-del-comandante-presidente-hugo-chavez-durante-taller-de-alto-nivel-el-nuevo-mapa-estrategico-desarrollado-durante-los-dias-12-y-13112004>

### **Libros Académicos y Análisis Críticos**

Ellner, S. (2020). *El proceso venezolano de cambio: Confrontación e interacción de las élites y el pueblo.* Monte Ávila Editores.

Lander, E. (2011). *Poder y control: La crisis de la hegemonía.* CLACSO.

LLYC. (2023). *Prospectiva Venezuela 2023-2024*. [https://llyc.global/wp-content/uploads/2024/11/2023\\_Informe\\_Prospectiva\\_Venezuela\\_2023.pdf](https://llyc.global/wp-content/uploads/2024/11/2023_Informe_Prospectiva_Venezuela_2023.pdf)

Petras, J. (2018). *El Nuevo Imperialismo: El bloqueo económico como arma de guerra*. Prometeo Libros.

Rodríguez, P. (2024). Estrategias de resistencia económica ante el asedio financiero. En CIIP (Ed.), *Observatorio Venezolano Antibloqueo*. Centro Internacional de Inversión Productiva.

Scribd. (2004). *Objetivos Del Nuevo Mapa Estratégico de La Revolución Venezolana*. <https://es.scribd.com/doc/54555447/OBJETIVOS-DEL-NUEVO-MAPA-ESTRATEGICO-DE-LA-REVOLUCION-VENEZOLANA>

Swissinfo.ch. (2022, 27 de octubre). *Venezuela respalda la propuesta de institucionalización de la Celac*. <https://www.swissinfo.ch/spa/venezuela-respalda-la-propuesta-de-institucionalizaci%C3%B3n-de-la-celac/48012138>

Swissinfo.ch. (2025, 27 de agosto). *Diosdado Cabello dice que Venezuela enfrentará "lo que venga por muy duro que sea"*.

The Tricontinental: Institute for Social Research. (2025, 1 de mayo). *"Hacer gritar la economía" de Venezuela*. (Boletín 18).

Voz de América. (2019, 5 de marzo). *¿Qué impacto tienen las sanciones petroleras en Venezuela?* (Artículo digital).